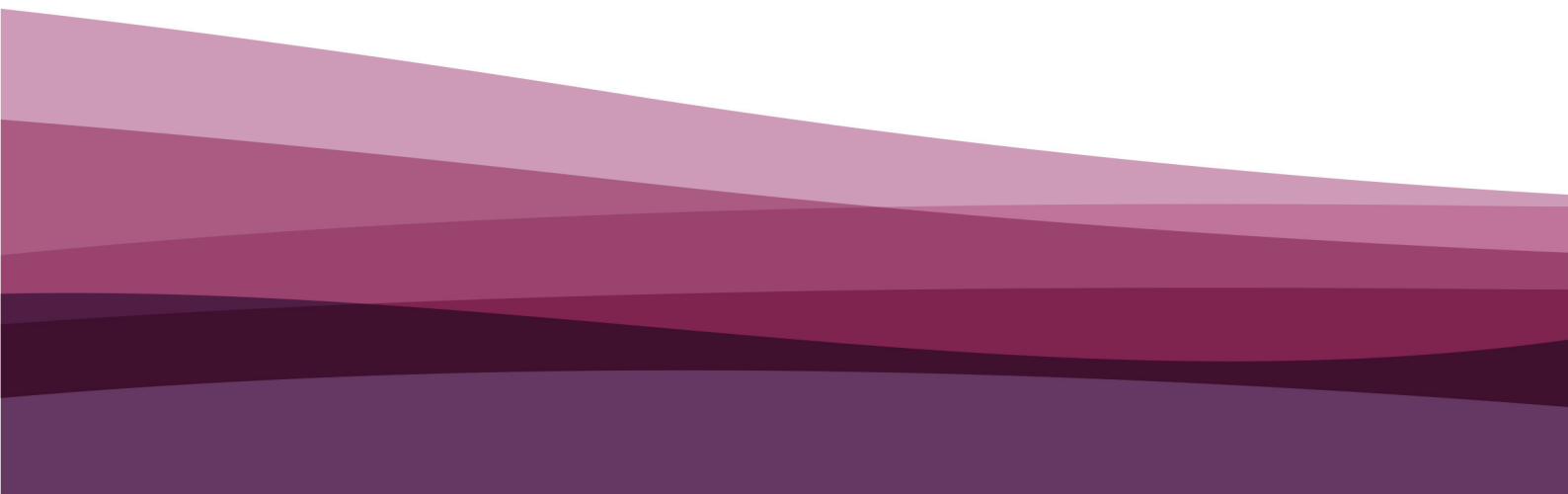


Documento de Igualdad

Feminismos, LGTBI y mujer en el medio rural



ÍNDICE

Nota previa	3
DOCUMENTO POLÍTICO	4
1. Radicalización democrática y justicia de género	4
2. La violencia machista no es cosa de otras.....	5
3. Transversalidad e interseccionalidad: Movimiento Feminista y Movimiento LGTBI Hacen Podemos	6
4. Sostenibilidad de la vida frente a desigualdad económica. Si nuestras vidas no valen produzcan sin nosotras	8
5. Nosotras Hacemos Podemos.....	9
6. Descentralización y territorialidad bajo el marco de la conciliación.....	10
7. Mujeres y Mundo Rural	12
DOCUMENTO ORGANIZATIVO	13

Nota previa.

La gestación, confección y redacción de este documento apela al diálogo, el acuerdo y a una práctica de elaboración colectiva. Construir redes y alianzas es la mejor manera de cimentar una organización feminista, y este documento es una muestra de ello. Concebimos este documento feminista como un punto de partida al que puedan sumarse otras propuestas y aportaciones feministas y de igualdad que sirvan para construir, en el horizonte de los próximos años, un Podemos Castilla- La Mancha radicalmente feminista y democrático.

El texto pretende recoger las mejores propuestas de: el Círculo de Feminismos de Castilla-La Mancha, de varias asociaciones feministas y de mujeres de nuestra Región y de la sociedad civil.

Las feministas ponemos en práctica otras formas de hacer política y logramos poner en el centro lo que nos une.

DOCUMENTO POLÍTICO

1. Radicalización democrática y justicia de género

Durante el siglo XX las mujeres hemos irrumpido definitivamente en todos los ámbitos del saber, de las artes y del trabajo. Irrupción que es producto, en gran medida, de la incansable labor del movimiento feminista. Hoy podemos reconocer el fruto de todo su legado. Nuestra presencia es importante y beneficiosa para la humanidad, hemos venido para quedarnos, aunque a la vez sabemos que este camino no es fácil.

La calidad de vida de un país tiene uno de sus indicadores más precisos en la situación de las mujeres. Vivimos tiempos de crisis generalizada en prácticamente todos los órdenes de la vida y estas crisis han tenido especial impacto en las mujeres, suponiendo un grave retroceso para nuestros derechos de múltiples maneras y ahondando en las desigualdades ya existentes.

La radicalidad pasa necesariamente por la búsqueda de la justicia de género entendida como el reconocimiento y la defensa de la diversidad sexual y cultural de las mujeres; la garantía de una vida libre de violencias machistas y/o la reivindicación e implementación de políticas de redistribución, representación y reconocimiento de las mujeres. En la esencia de PODEMOS está el compromiso por la lucha contra las desigualdades y discriminaciones por razón de género/sexo. La lucha contra las violencias machistas debe seguir siendo uno de los ejes fundamentales de todos nuestros programas

políticos y de nuestro discurso, especialmente importante en Castilla-La Mancha donde, en los últimos años, se ha producido un sensible y preocupante aumento de asesinatos machistas.

El movimiento feminista se ha encargado de visibilizar e evidenciar fisuras dentro del discurso social, cuestionando la realidad establecida y buscando ir más allá de lo socialmente aceptado. Al cuestionar “el todos” se cuestiona la “lógica macho”, a pesar de que no contemos todavía con una respuesta final, todavía por construir. Resulta imprescindible que desde Podemos Castilla-La Mancha participemos de esa otra lógica.

Favorecer el acceso en igualdad de las mujeres a todos los ámbitos de la vida colectiva ha supuesto una experiencia de avance cultural. Pero sólo alcanzando el acceso de las mujeres a puestos de mando, gobierno, toma de decisión y, en consecuencia, siendo plenamente partícipes de la dinámica de las instituciones, pueden revelarse rasgos de un avance definitivo y aún necesario. Buscamos un asalto institucional que introduzca en la política una lógica femenina, como otra forma de mirar lo común: poner en el centro los cuidados, liderazgos flexibles, la empatía, la presencia de los otros. No se trata de una visión esencialista, sino de atender a las dinámicas históricas que nos han posicionado en un lugar que ahora queremos revertir. Nuestra entrada en política no es una mera cuestión de semblante; se trata de poner en el centro la diferencia y la diversidad radical.

La memoria histórica debe construirse como un eje de reconocimiento y a la vez de empoderamiento de las políticas feministas y de la vida democrática; y como una tensión constante dentro del partido.

Apostamos por el reconocimiento de los feminismos como parte de nuestro patrimonio inmaterial, colectivo, enmarcado en nuestros conocimientos, culturas y políticas comunes. Apostamos por unas instituciones y grupos que recojan el legado y proponemos la enseñanza de tales conquistas de modo transversal en los espacios de Podemos Castilla-La Mancha.

Es importante reconocer que nos encontramos en una fase de transición de las reivindicaciones feministas. Estas parecen haber sido asumidas parcialmente por el discurso capitalista y el sistema masculinizado, con el consecuente peligro de neutralización, cooptación y desactivación. Por otro lado, se han activado las reacciones misóginas a través de los neomachismos y posmachismos. Existe también el riesgo de conformarnos con la simple presencia de mujeres en las instituciones, no siendo esta una garantía de cambio de la lógica neoliberal. Es, pues, esencial que desde Podemos Castilla-La Mancha emprendamos esta nueva etapa redefiniendo nuestros objetivos y el lugar que debe ocupar el feminismo en ellos.

2. La violencia machista no es cosa de otras.

En Castilla-La Mancha estamos siendo especialmente azotadas por los feminicidios con un aumento considerable de los asesinatos que en la mayoría de los casos podrían ser oficialmente consideradas víctimas de violencia de género. Es imprescindible reconocer el continuum de violencia, que va más allá

de los casos recogidos en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, y elaborar estrategias integrales de lucha contra las violencias machistas, que contemplen la educación y la sensibilización, como un problema cultural en la Región que va más allá de una cuestión de mecanismos concretos de apoyo a mujeres en situación de violencia de género.

La violencia heteropatriarcal no afecta solamente a las mujeres, también a las personas LGTBI. En ese sentido es imprescindible integrar en los análisis la homofobia ejercida contra personas LGTBI, especialmente en el periodo escolar en el que están aumentando los periodos de acoso. Se hacen cada vez más necesarias políticas educativas efectivas en la erradicación del bullying. La visibilidad de las personas LGTBI puede producir violencia física y verbal en contextos en los que no alcance a comprender o aceptarse. Por ello, debemos apostar por políticas públicas que garanticen y puedan prevenir estas violencias, construyendo una Región donde todas las personas sean libres.

Reducir el problema de las violencias machistas a una pelea de números trucados es asumir los asesinatos como un fenómeno inevitable, cuya responsabilidad recae en las víctimas que no denuncian, que no abandonan su casa antes o que no piden ayuda. Pero en este juego, olvidamos hablar primero de cómo construimos la propia condición de víctima, y olvidamos también la inmensa cantidad de esferas de violencia que acompañan a los asesinatos, y la falta de recursos para acompañar en este proceso. Las campañas puestas en marcha desde el gobierno de Castilla-La Mancha siguen poniendo el foco en que la víctima tome determinadas decisiones

y, por lo tanto, el peso de su seguridad sigue recayendo sobre ella, y no sobre los agresores. Pero no olvidamos que el Derecho penal no puede ser la única respuesta a las violencias machistas es imprescindible una revolución cultural que pasa por introducir la educación en la escuela, la educación sexual y la educación en igualdad.

Las violencias machistas son todas aquellas actitudes y conductas de los hombres que humillan, lesionan, desprecian, agreden o mutilan a las mujeres. Comprenden, pues, la violencia verbal, psicológica, sexual, económica y física. La necesaria revolución cultural implica un cambio radical: es imprescindible introducir en el sistema educativo contenidos relacionados con la igualdad, así como las relaciones afectivo-sexuales.

La defensa de los derechos de las mujeres y las personas LGTBI a una vida libre de violencia tiene que ser prioridad política en Podemos Castilla-La Mancha, poniendo el foco en la educación infantil y adolescente, en el empoderamiento de las mujeres en aras de conseguir su independencia económica, y en el cuidado del discurso de cara a la opinión pública.

Tenemos que seguir trabajando, dentro y fuera de las instituciones, para que en Castilla-La Mancha se desarrolle un Plan Estratégico Regional de lucha contra las violencias machistas que:

- Aumente el número de profesionales expertas en Violencias de Género para asesorar y establecer itinerarios de empoderamiento a las mujeres supervivientes de las violencias machistas, de todas las edades, de todas las condiciones, en todas las localidades.

- Facilite el modelo educativo necesario para que nuestras y nuestros jóvenes sepan que en su interior crece la semilla de la igualdad y sean capaces de cuestionar la inmensa cantidad de contenido machista que les llega a través de los canales audiovisuales.
- Forme adecuadamente a nuestras fuerzas y cuerpos de Seguridad del Estado de forma que ninguna mujer que se acerque a ellos a formular denuncia se tenga que someter a una segunda victimización, cuando no culpabilización.
- Integre a profesionales sanitarios y de lo social en todos los niveles asistenciales y educativos para el reconocimiento de presuntas situaciones de violencia machista en los hogares.
- Se evalúe y realice un seguimiento de la política de género en el proceso de programación y ejecución presupuestaria regional (informes de impacto de género) y se valore la efectividad en la consecución de la igualdad y las políticas contra las violencias machistas.

3. Transversalidad e interseccionalidad: Movimiento Feminista y Movimiento LGTBI Hacen Podemos

La transversalidad implica la capacidad de incorporar la mirada feminista como un elemento fundamental de todas las políticas en los diferentes ámbitos

territoriales. Es imprescindible no considerarla como una temática sectorial que corresponde a un área concreta de las instituciones y el partido, sino que es necesario que todas las áreas sectoriales asuman de forma efectiva esta mirada feminista, y tengan en cuenta en sus planes y acciones el impacto de género y el objetivo común de combatir la desigualdad por razones de género. La elaboración de presupuestos con perspectiva de género en todos los niveles institucionales y orgánicos es indispensable para modificar los modelos económicos heteropatriarcales, masculinizados y verticales.

Se potenciará que los grupos parlamentarios cuenten con una persona contratada con formación jurídica y política adecuada para analizar todas las propuestas, cambios legislativos y presupuestos con perspectiva feminista y de género. También cabe garantizar que en el equipo de redes y comunicación del partido trabajen personas con conocimiento y trayectoria feminista.

La Secretaría de Feminismos implementará un protocolo para comunicación y redes feminista para incrementar la participación de mujeres en el partido; campañas para visibilizar a las mujeres anónimas de la organización, así como a las líderes; planificación de campañas para la denuncia y visibilización de las problemáticas de género; y establecimiento de un calendario de fechas relevantes LGTBI y feminista.

Apostamos por la diversidad feminista para no hegemonizar una sola perspectiva feminista. Lo que implica una labor de coordinación entre realidades socioculturales propias, con aquellas políticas institucionales y sociales de una organización que

se reconoce como partícipe de los movimientos emancipadores feministas. Proponemos un feminismo interseccional, que es capaz de tener en cuenta ese otro diferente y heterogéneo, abarcando las diferentes desigualdades. De forma que no se añadan unas a otras produciendo experiencias de discriminación totales y se impida la ignorancia o la invisibilización de cualquiera de ellas por separado. También que dé respuesta a las necesidades de la comunidad en su conjunto y a la necesidad de poner los cuidados en el corazón de la política y las instituciones.

La desigualdad por razón de género y sexo suele ir de la mano con otras desigualdades como las que afectan a los colectivos LGTBI, jóvenes y mayores, migrantes, diversidad funcional, colectivos étnicos, mujeres precarizadas laboralmente, etc. En Castilla- La Mancha, además, tenemos todas estas desigualdades englobadas en una característica especial: formamos parte del mundo rural con las implicaciones que ello conlleva en el plano económico, político, social, laboral, formativo, turístico, etc.

La doble condición de ser mujeres y ser rurales nos estimula para implementar medidas igualitarias y feministas en sectores propios como la agricultura, la ganadería, la despoblación, la precarización laboral, los cuidados, la participación social, las tradiciones religiosas o no, el envejecimiento poblacional...

El movimiento LGTBI en esta comunidad con colectivos como Bolo Bolo, son un referente de lucha en nuestra Región. Sin suplantar su lucha, tenemos que hacernos eco de sus reivindicaciones y compartir la lucha desde las instituciones. Estos

últimos años hemos trabajado conjuntamente con estos colectivos, y así queremos seguir, incorporando sus informes, demandas y propuestas en nuestro trabajo diario.

4. Sostenibilidad de la vida frente a desigualdad económica. Si nuestras vidas no valen produzcan sin nosotras

El neoliberalismo es el culpable de todas estas crisis. Por eso, para abordar la solución de las crisis que afectan a las mujeres de manera muy especial, es necesario nombrar, mencionar, decir que el neoliberalismo es el enemigo de los derechos de las mujeres y que nos sentimos partícipes de la lucha contra el capitalismo, el sistema global de dominación, junto con el patriarcado. Los sucesivos gobiernos del PSOE y del PP en Castilla-La Mancha y sus políticas han producido un aumento de la desigualdad, instalándose en una previa desigualdad de género. Sus políticas han traído a las mujeres mayor brecha salarial, mayor precarización, empobrecimiento, más desempleo y mayor desigualdad en todos los niveles. El capitalismo se levanta gracias al particular exilio interior de muchas mujeres, siendo este mucho más invisible y solitario que otros, a cambio de sus derechos, su libertad y sus vidas. A causa de las políticas austericidas, muchas son las que han tenido que volver al hogar, reforzando los roles de género.

La economía feminista pone el centro la sostenibilidad de la vida de las personas y no la producción de bienes de consumo. La defensa de los servicios públicos y la concepción de los trabajos

de cuidado son la clave para salir de las crisis, hacia una Región más digna y más igualitaria. Las políticas de cuidados deben ser asumidas como de la máxima importancia social. Todas estas tareas, mayoritariamente realizadas por las mujeres en general y por las castellanomanchegas en particular, deben ser puestas en valor y cuantificadas en lo económico, de forma que se admita universalmente la importancia de las mismas y la necesidad de implementar cambios micro y macro para potenciar la corresponsabilidad en los cuidados y en la sostenibilidad de la vida.

Queremos reformar el sistema económico actual capitalista y patriarcal reorganizando los tiempos de trabajo y las tareas de forma más equitativa, distribuyendo el consumo y la producción de forma diferente, más horizontal, donde quepan todas las identidades. El verdadero cambio de paradigma social habrá de pasar por cambios en la economía del cuidado, en la ecología, en la sostenibilidad de la vida y en la convivencia. Es el momento de incluir estos cambios en nuestros programas políticos y acciones de gobierno, como una verdadera apuesta por el cambio del sistema capitalista y patriarcal. Los análisis económicos que se hagan en Podemos Castilla-La Mancha deben tener una mirada feminista para incluir la perspectiva de género, en especial en las políticas económicas.

La consciencia de lo importante que es la economía feminista es básica para combatir la precariedad en la que se encuentra gran parte de la población; favorece la mayor participación de las mujeres en la economía visible y disminuye la discriminación en el mercado laboral, sobre todo si se consigue el reconocimiento de nuevas formas de representación

de los trabajos, es decir, que el concepto trabajo no tenga que estar vinculado a remuneración.

Sigue siendo prioritario un plan de rescate ciudadano con perspectiva de género: escuelas infantiles públicas y gratuitas, residencias de mayores públicas y de calidad, plan para extender el cuidado de las personas dependientes, revertir las privatizaciones en lo que tiene que ver con el cuidado de las personas y en todo caso, primar la calidad como criterio frente al precio; plan contra la feminización de la pobreza y la precariedad, con especial atención a las mujeres que reciben pensiones mínimas y tienen familiares a cargo.

5. Nosotras Hacemos Podemos.

Somos responsables de nuestro destino y del legado que dejamos, y esa conciencia es la que nos diferencia del resto de partidos. En Podemos es ya un deber, apostar por la paridad radical como algo que constituye nuestra identidad política. Esta radicalidad nos pone en una paridad que supere el 60-40 en las listas electorales, e incluso supere las cuotas de forma que, ante mayorías femeninas, aquellas no perjudiquen a las mujeres. Una democracia radical es una democracia paritaria que va más allá de las listas. Incluye los actos públicos, portavocías de mujeres, mirada transversal en el trabajo cotidiano del partido y en sus áreas, el lenguaje inclusivo y la perspectiva de género. La democracia paritaria va más allá de la representación y exige la presencia y la participación en todos aquellos espacios

públicos donde deban estar las mujeres y donde las mujeres tengan que hacer valer sus intereses. Exige, también, dotarse de herramientas concretas y de una cotidianeidad que no expulse paulatinamente a las mujeres del ejercicio de la política.

Es imprescindible analizar la participación política en función del género y fomentar que las mujeres roten con la misma frecuencia que los hombres, evitando así que la inestabilidad de la participación femenina se convierta en un impedimento para el ejercicio del poder y la consolidación de liderazgos femeninos y feministas.

Por todo ello, desde Podemos Castilla-La Mancha, nos implicamos activamente para:

- Las listas sean paritarias con cuota mínima de 50-50 y con cremalleras que en ningún caso perjudiquen a las mujeres. Este criterio también se aplicará en las confluencias.
- Se fomentará la igualdad de oportunidades mediante la aleatoriedad en el orden de presentación en las listas de la web.
- Las listas, en su conjunto, deben cumplir criterios de paridad, así como las elecciones a Secretaría General, Consejos Ciudadanos, Consejos de Coordinación, Enlaces y cualquier estructura en municipios, provincias y CCAA. Esto ha de cumplirse en todos los procesos electorales locales y autonómicos, tanto si hay algún tipo de confluencias como si Podemos concurre en solitario.
- Paridad en todas las estructuras supramunicipales (coordinadoras provinciales,

comarcales o cualquier otra estructura supramunicipal que se cree para la organización regional).

- Paridad horizontal. Es decir, presencia igualitaria de mujeres y hombres en los puestos primeros de las listas, en portavocías, en presidencia de Comisiones, en Secretarías internas, en jefaturas y, en general, cualquier puesto con poder de decisión y ejecutivo. Esta medida pretende evitar y no fomentar el reparto estereotipado de puestos mediante el cual hay áreas típicamente masculinas y otras femeninas.
- Paridad 50-50 en todos los actos de la vida política: campañas electorales, mítines, presencia en medios, gestión de redes, etc.
- Todas las contrataciones se regirán por el Estatuto de los Trabajadores, los Convenios Colectivos en vigor, los criterios de igualdad, mérito y capacidad. Se podrán adoptar medidas específicas en favor de las mujeres para corregir situaciones patentes de desigualdad tal como se recoge en el Artículo 11 de la ley 3/2007 Acciones positivas. Respetarán 50-50 y afectará al ámbito municipal, provincial y regional. A la Secretaría de Feminismos le corresponde velar por los criterios paritarios de las contrataciones.

6. **Descentralización y territorialidad bajo el marco de la conciliación.**

Despatriarcalizar es un proceso mediante el que el ejercicio de nuestras funciones y tareas no se desarrolla desde modelos y procedimientos jerárquicos, androcéntricos y unilaterales. Las significaciones patriarcales y capitalistas operan desde la sombra a través de las instituciones, que son los pilares básicos para la transmisión de la desigualdad entre los sexos y la discriminación entre las mujeres. Una formación política no solamente jerárquica, sino también insuficientemente descentralizada, tiene un doble impacto negativo sobre las mujeres. Podemos Castilla-La Mancha no puede ser un partido donde participen y tomen las decisiones minorías, sino que creemos que ha de incorporar a aquellas personas que tradicionalmente han estado más excluidas de la participación política. La paridad y las listas cremallera son elementos valiosos para conseguir la Igualdad y deben ser reforzados con cambios en la estructura del partido como la descentralización, que fomenta el empoderamiento colectivo de los territorios, de las mujeres y de los colectivos infrarrepresentados.

En la Asamblea Vistalegre II hemos asumido la descentralización como eje vertebrador de nuestra organización, decisión que tomamos en nuestra Región como un modo de caminar juntas en nuestras diferencias. Pero para caminar en común, es necesario potenciar en Podemos Castilla-La Mancha espacios para la deliberación y la toma de decisiones que reflejen y enriquezcan la diversidad de puntos de vista en los distintos niveles territoriales, y garanticen una mayor apertura, participación y democracia interna en la organización.

La identidad castellanomanchega está arraigada en tradiciones y mandatos de género que tienen su

correlato político en la baja cantidad de mujeres que participan en los Círculos y de mujeres que ostentan cargos o sean líderes. Los Círculos son la unidad básica de organización de Podemos. Es necesario, por tanto, fomentar en ellos la participación paritaria y las actitudes no sexistas y la promoción activa de la equidad de género. Existen muchas mujeres que no pueden conciliar su dedicación a los cuidados con la alta disponibilidad que exige la participación en los Círculos y, por tanto, se inhiben. Otras muchas mujeres hacen el trabajo de base en los Círculos, quedando por tanto los hombres en la posición predominante y de toma de decisiones.

Tenemos carencia en Círculos no sólo de mujeres, también de trabajadores y trabajadoras precarizadas, jóvenes o personas con diversidad funcional. Hacen falta medidas específicas para que todas y todos puedan participar en igualdad de condiciones en Podemos. La conciliación política, laboral y familiar de las personas, debe ser un horizonte compartido en los municipios, por lo que proponemos un trabajo constante de análisis de necesidades y problemáticas en cuanto a género o precariedad, para buscar soluciones y desarrollar estrategias:

- Las Secretarías de Organización y Feminismos Autonómicas velarán por la construcción de espacios y tiempos formales en aras de la participación de todas y todos y la conciliación familiar y el respeto por las tareas de cuidados en cualquier acto y actividad de Podemos Castilla- La Mancha y cualquiera de los Círculos, facilitando la existencia de espacios infantiles, estimulando la rotación de horarios de asambleas e investigando la utilización de espacios y tiempos no formales para la toma

de decisiones.

- La actividad política de Podemos tiene una gran presencia en las redes y, por ello, se articulará un plan de alfabetización digital para reducir la brecha digital que se observa según el lugar de domicilio, el género y la edad. Además, hay que establecer directrices para formar a las personas que aún no han adquirido los conocimientos de las herramientas básicas para el voto telemático, la toma de decisiones, la colaboración económica, streaming, asambleas online, etc.
- Dadas las características del tejido rural en el que Podemos Castilla- La Mancha se inserta, y la obvia brecha digital en estos ámbitos, debemos potenciar y multiplicar la actividad en espacios físicos y no restringirnos a los espacios virtuales. Se fomenta así la creación de redes personales en las que la ciudadanía se encuentra y afianza lazos sociales.
- Eliminación de los espacios no formales en las tomas de decisiones. Tanto los debates como la toma de decisiones deben producirse dentro de los espacios formales (asambleas, reuniones de consejos, reuniones de las coordinadoras provinciales, etc.).
- Se velará para que en cualquier órgano municipal y Círculo activo se cuente con un área de feminismos.

Dado que en Vistalegre II se aprobaron medidas descentralizadoras y territoriales como la capacidad

de tomar decisiones en el ámbito local más cercano, fomentaremos que se practique la escucha activa a los diferentes órganos (Círculos y CCM) y que se potencie el contacto permanente entre el CCR y los Círculos aumentando las convocatorias conjuntas.

A semejanza de la organización estatal, que dota de soberanía a los territorios y acatará sus decisiones (sobre todo en materia de confluencias), el CCR potenciará una nueva centralidad colectiva lejos del pensamiento único y masculinizado, escuchando a los Círculos y reconociendo sus decisiones, liderazgos, propuestas organizativas e iniciativas políticas.

En Castilla- La Mancha es especialmente importante el municipalismo como forma de participación ciudadana en la toma de decisiones sobre aquellos asuntos y necesidades que afectan a la ciudadanía directamente. Construir comunidades políticas locales en las que nadie quede excluido y todas las voces sean escuchadas es tarea también del municipalismo feminista, pues hace hincapié en las desigualdades, la precariedad y las inercias sociales que invisibilizan e impiden la participación de las mujeres en los asuntos públicos. Un municipalismo con perspectiva de género pone en valor el reconocimiento de mujeres y otros grupos sociales excluidos del poder hegemónico garantizando su representación política.

7. Mujeres y Mundo Rural

Los cambios estructurales del modo de vida agrícola acontecidos desde finales del siglo XX

han condicionado el futuro del Mundo Rural. Estos cambios han favorecido una situación en la que la mujer rural joven se ve obligada a abandonar su medio, lo que se traduce en el grave problema de la despoblación de las áreas rurales. Sin mujeres no hay futuro en el medio rural. La singularidad de las mujeres en el medio rural requiere de una atención específica acorde a sus diferentes necesidades y expectativas.

Debemos comprender y afrontar las desigualdades por razón de sexo y género de la mano de otras desigualdades, como las que afectan a las mujeres que viven las zonas rurales. Entre las particularidades de esta población, se encuentran la masculinización de la actividad agraria, la falta de oportunidades laborales, problemas de acceso a servicios básicos, acceso a la formación, dificultades con el transporte, una brecha digital más amplia o la escasa representatividad de las mujeres rurales en puestos de responsabilidad y toma de decisiones. Todo ello se traduce en una amenaza para la vida en los pequeños municipios debido a la falta de oportunidades de las mujeres y de acceso en igualdad de condiciones a un empleo, a la propiedad de las tierras o a puestos de toma de decisiones. Y en definitiva dibuja un paisaje en el que la vida en nuestros pueblos desaparece, las mujeres jóvenes abandonan su medio en busca de mejores oportunidades para ellas, sus hijos e hijas, y el progresivo envejecimiento del medio rural es una realidad que no desaparece, sino que aumenta con el paso de los años. No es la mujer rural la que debe salir de su entorno, sino que deben acercarse estos servicios.

Las mujeres del medio rural siguen asumiendo, en muchos casos casi en exclusividad, los trabajos

domésticos y de cuidado. Queremos que las mujeres tengan un trabajo digno en el ámbito de los cuidados que permita su profesionalización. Tenemos que dar respuesta en la mayoría de municipios y comarcas a la necesidad de recuperación de los derechos sociales que influyen de manera especial a las mujeres. Por ello, es necesario garantizar el acceso y la proximidad a los servicios básicos en el medio rural: educación, sanidad, servicios sociales y atención a la dependencia, mediante el afianzamiento de escuelas, consultorios médicos y otros servicios o garantizando, en zonas de baja densidad de población, el transporte público necesario para el acceso a ellos.

Crearemos, además, una Secretaría de Feminismos, que trabaje codo a codo con los Círculos de Feminismos, otros grupos de investigación y trabajo y con la sociedad civil, con recursos económicos y humanos suficientes para desarrollar su trabajo.

Crearemos, para ello, un Área específica de Mujer en el mundo rural, dentro de la Secretaría de Feminismos y que trabajará codo a codo con el área de Mundo Rural del Consejo Ciudadano Regional, con los siguientes objetivos:

- Tendrá competencias transversales y se encargará de elaborar las propuestas relativas a la promoción de los derechos de las mujeres en el mundo rural en el programa electoral.
- Llevar a cabo una radiografía de los municipios para analizar participación de las mujeres en la vida política, en los procesos deliberativos y de toma de decisiones en relación con el diseño de políticas municipales, y la participación de las mujeres en el mundo asociativo.

- Realizar estudios de campo y diagnósticos de la situación de la mujer en los municipios de Castilla-La Mancha, con el fin de extrapolar ámbitos de intervención y trasladar sus problemáticas al trabajo institucional poniendo en el centro de las políticas públicas la particularidad de la desigualdad que sufren estas mujeres.
- Desarrollar campañas comunicativas para sensibilización y formación de feminismo en el mundo rural.

DOCUMENTO ORGANIZATIVO

Creación de una Secretaría de Feminismos y LGTBI, dotada de los medios necesarios para el desarrollo de su actividad. Dicha Secretaría se encargará de elaborar las propuestas relativas a la promoción de los derechos de las mujeres y de las personas LGTBI, tanto en el programa electoral como en el interior de la organización.

La Secretaría de Feminismos Regional formará parte del Consejo de Coordinación y se encargará de velar por la transversalidad y la interseccionalidad en toda la organización. Trabajarán de manera coordinada con el resto de áreas, y podrá revisar cualquier proyecto, documento o campaña para velar por la transversalidad de género.

La Secretaría de Feminismos y LGTBI velará por el mantenimiento de relaciones de cooperación con las asociaciones LGTBI, feministas y de mujeres de la sociedad civil para estudiar la inclusión de sus

propuestas en materias relacionadas con su ámbito de actuación, un trabajo que realizará en estrecha coordinación con la Secretaría de Relaciones con la Sociedad Civil y los Movimientos Sociales.

La Secretaría contará con dos subáreas específicas:

- El Área de Feminismos y LGTBI se dedicará a políticas feministas, organización feminista y transversalidad e Interseccionalidad feministas, así como, a la diversidad sexual e identidad de género.
- El Área Mujer en el medio rural: elaboración de estudios y diagnósticos de la Igualdad de Género en el Medio Rural, para generar acción política atendiendo a la particularidad del medio, realizando un trabajo en estrecha colaboración con el Área de mundo rural del Consejo Ciudadano Regional.

La Secretaría de Feminismos y LGTBI estará formada por una/un responsable general de la Secretaría, a propuesta del CCR y trabajará de manera coordinada con:

- Todas/os las/los portavoces de Feminismos y LGTBI de los Consejos Ciudadanos de Castilla la Mancha.
- Representantes y/o portavoces del Círculo de Feminismos autonómico y provinciales y los enlaces elegidos en asamblea de cada Círculo activo.

Las funciones de la Secretaría de Feminismos serán:

- Generar transversalidad y centralidad feminista tanto en el discurso político como hacia dentro

de la organización, a través de la elaboración e implementación de políticas feministas.

- Elaborar y poner en marcha diagnósticos, planes y protocolos necesarios para la transversalización de género y la incorporación de una ética feminista en los principios relacionales de las personas que participan en la organización. Elaborar un plan de conciliación.
- Elaborar y poner en marcha planes de formación en feminismos en todos los niveles de la organización.
- Implementar competencias propias en materia de formación en feminismos en todos los niveles de la organización. Analizar el impacto de género de las políticas de Podemos hacia dentro y hacia fuera de la organización.
- La Secretaría de Feminismos y LGTBI velará por el mantenimiento de las relaciones con las asociaciones LGTBI, feministas y de mujeres de la sociedad civil para estudiar la inclusión de sus propuestas en materias relacionadas con su ámbito de actuación, un trabajo que realizará en estrecha coordinación con la Secretaría de Relaciones con la Sociedad Civil y los Movimientos Sociales.
- Coordinarse con los trabajos de los Círculo de Feminismos Estatal, Círculo de Feminismos de Castilla-La Mancha y los Círculos de Feminismos provinciales, manteniendo siempre su independencia y autonomía.